

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina núm. 25. 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 25 de abril de 2008.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO de 24 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo s/n, de Huelva, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado a continuación se indican:

- Resolución del Delegado Provincial de Empleo: 1 mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social; si la infracción es de trabajo, y ante la Ilma. Sra. Directora General de Seguridad y Salud Laboral, si es de Prevención de Riesgos Laborales.

- Resolución de la Directora General de Seguridad y Salud Laboral: 2 meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado.

- Liquidación: Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Empleo (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva.

- Notificación de pago voluntario de sanciones (NPV):

Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Notificaciones efectuadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Expediente núm.: 352/05-SH.  
 Empresa: Construcciones Olont, 2005, S.L.  
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
 Acto notificado: Resolución del recurso.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.  
 Acuerdo: Sanción de 3.005,08 euros.  
 Lugar y fecha: Sevilla, 11 de febrero de 2008.

Órgano que dicta el acto: Directora General de Seguridad y Salud Laboral.

Firmado: Esther Azorit Jiménez.

Expediente núm.: 554/07-SH.  
 Empresa: Colombina de Limpiezas, S.L.  
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
 Acto notificado: Providencia requiriendo acreditación de la representación del escrito de alegaciones de fecha 4 de enero de 2008.  
 Lugar y fecha: Huelva, 24 de marzo de 2008.  
 Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.  
 Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 40/08-SH.  
 Empresa: Albañilería y Obras Rangel, S.L.  
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
 Actos notificados: Resolución y liquidación.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.  
 Acuerdo: Sanción de 3.000 euros.  
 Lugar y fecha: Huelva, 20 de febrero de 2008.  
 Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.  
 Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 98/08-SH.  
 Empresa: Grupo Empresarial Inmettec, S.L.  
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
 Actos notificados: Resolución y liquidación.  
 Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.  
 Acuerdo: Sanción de 4.000 euros.  
 Lugar y fecha: Huelva, 11 de marzo de 2008.  
 Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.  
 Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 99/08-SH.  
 Empresa: Grupo Empresarial Inmettec, S.L.  
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
 Actos notificados: resolución y liquidación.  
 Extracto del contenido: infracción en materia de seguridad e higiene.  
 Acuerdo: Sanción de 2.046 euros.  
 Lugar y fecha: Huelva, 11 de marzo de 2008.  
 Órgano que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.  
 Firmado: Juan Márquez Contreras.

Huelva, 24 de abril de 2008.- El Delegado, Juan Márquez Contreras.

*ANUNCIO de 14 de abril de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Empleo). Sito en: Av. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.

Acto notificado	Requerimiento documentación	Acto notificado	Plazo de presentación de la documentación
Esfera Pangea, S.L.	MA/TPE/00053/2008 (fecha solicitud: 17.1.2008)	Requerimiento documentación	10 días
Castillo de San Luis, S.L.	MA/TPE/00092/2008 (fecha solicitud: 22.1.2008)	Requerimiento documentación	10 días
Mario Montero Jerez	MA/TPE/00121/2008 (fecha solicitud: 23.1.2008)	Requerimiento documentación	10 días
Special Needs, S.L.	MA/TPE/00141/2008 (fecha solicitud: 18.1.2008)	Requerimiento documentación	10 días
Avances Productivos y Logísticos, S.L.	MA/TPE/00149/2008 (fecha solicitud: 21.1.2008)	Requerimiento documentación	10 días
Josefa Rodríguez Machuca	MA/TPE/00158/2008 (fecha solicitud: 25.1.2008)	Requerimiento documentación	10 días
José Antonio Carvajal Gallardo	MA/TPE/00224/2008 (fecha solicitud: 25.1.2008)	Requerimiento documentación	10 días
Intercals XXI, S.L.	MA/TPE/00253/2008 (fecha solicitud: 29.1.2008)	Requerimiento documentación	10 días
Querqus Restauración, S.L.	MA/TPE/00342/2008 (fecha solicitud: 31.1.2008)	Requerimiento documentación	10 días
Grupo Mi Colchón, S.L.	MA/TPE/00371/2008 (fecha solicitud: 29.1.2008)	Requerimiento documentación	10 días
Floreste 2005, S.L.	MA/TPE/00395/2008 (fecha solicitud: 29.1.2008)	Requerimiento documentación	10 días
Delferpe Asociados, S.L.	MA/TPE/00498/2008 (fecha solicitud: 31.1.2008)	Requerimiento documentación	10 días
Rosa Romero González	MA/TPE/00560/2008 (fecha solicitud: 24.1.2008)	Requerimiento documentación	10 días

Málaga, 14 de abril de 2008.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de 14 de abril de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Co-

mún, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Empleo). Sito en: Av. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.

Acto notificado	Requerimiento documentación	Acto notificado	Plazo de presentación de la documentación
Juan Luis Hidalgo Pérez, S.L.	MA/PCD/00014/2007 (fecha solicitud: 12.7.2007)	Requerimiento documentación	10 días
Francisco Rojas García	MA/PCD/00038/2007 (fecha solicitud: 31.7.2007)	Requerimiento documentación	10 días
Antonio Silva Molina	MA/PCD/00039/2007 (fecha solicitud: 31.7.2007)	Requerimiento documentación	10 días
Hotel Mainake S.L.	MA/PCD/00014/2008 (fecha solicitud: 30.1.2008)	Requerimiento documentación	10 días
Gimnasio Buda, S.L.	MA/PCD/00016/2008 (fecha solicitud: 30.1.2008)	Requerimiento documentación	10 días
Margarita Banderas Quevedo	MA/PCD/00023/2008 (fecha solicitud: 31.1.2008)	Requerimiento documentación	10 días

Málaga, 14 de abril de 2008.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

*ANUNCIO de 4 de abril de 2008, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitante de Ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Resoluciones de Ayudas de FPO a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación para el Empleo, de la Dirección Provincial del Servicio

Andaluz de Empleo, sita en la Avda. República Argentina, núm. 21 - B, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las indicadas Resoluciones que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas del Procedimiento Administrativo Común, asimismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.